Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Direccionamiento Estratégico

DP-PDE- 448

Ciudad y fecha: Armenia 6 septiembre de 2021
Doctor
Juan Esteban Cortes Orozco
Director
Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Municipio de Armenia

Asunto: Solicitud Certificado

De manera respetuosa me permito solicitarle mediante documento la expedición del certificado sobre las necesidades del servicio a ejecutar por parte de este Departamento Administrativo en el Proyecto de "**Control Físico y Urbano"**

Personal: Abogado.

Número de Personal: Uno (1).

Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico al Departamento Administrativo de Planeación en procesos y actos administrativos relacionados con el control urbano y rural del espacio público del municipio de Armenia.

Atentamente:

ANDRES PAREJA GALLO
Director (E)
Departamento Administrativo de Planeación

Proyecto y Elaboró: Yenny Alejandra Ortiz Molina / Contratista
Luis Miguel Ramirez / contratista
Revisó: Andrés Pareja Gallo

Escaneado con CamScanner

Armenia, (Q.), 06 de septiembre de 2021

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

CERTIFICA

Que, en la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Armenia, adoptada mediante Decreto 022 de febrero 21 de 2018, existen sesenta y nueve (69) cargos de profesional universitario en las diferentes áreas (Derecho, Economía, Contaduría Pública, Arquitectura, Ingenierías, Administración Pública, Medicina, entre otras), distribuidos en las diferentes dependencias de la administración central.

Que en la Planta de Personal del Nivel Profesional asignada al Departamento Administrativo de Planeación es insuficiente para prestar los servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico en procesos y actos administrativos relacionados con el control urbano y rural del espacio público del municipio de Armenia. (Profesional en Derecho).

Juan E. Cortes Orozco.

JUAN ESTEBAN CORTES OROZCO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Nota: Se expide a solicitud del Departamento Administrativo de Planeación, según oficio número DP-PDE- 448 del 06 de septiembre de 2021 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1.993.

Proyectó y Elaboró: Valentina Morles Arcila- Contratista -DAFI ✓

Revisó: Dina Leana Cardona Escobar – Profesional Especializado –DAFI

Escaneado con CamScanner